



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 138648
CUI 11001020400020240138400
LUIS ÁNGEL VARGAS HUEJE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 8 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 4 de julio de 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS** que **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **LUIS ÁNGEL VARGAS HUEJE**, a través de apoderado judicial, que se dirige contra el Juzgado Ciento Once Penal Municipal con Función de Conocimiento y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial, ambos de la ciudad de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado **No 11001600001720230551001**, en especial a **IVÁN RAÚL ÁVILA PÉREZ (Condenado)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónica:

luisbh@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Paula M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: DD8F724588EA67B45F2A66F585F319A6646258EA2EBD20E5090F6A60A8A80B7C